

res apuntan más a dilucidar los problemas objetivos contemporáneos, que a investigar si se cumple tal o cual postulado teórico clásico o neoclásico. Para la academia, las verificaciones o rechazos de leyes o tesis históricas son útiles, pero, sin duda, son más prioritarias las soluciones de problemas ingentes derivados del funcionamiento de la actual economía salvaje de mercado y del daño ecológico en curso.

La ecología, por otro lado, ha introducido en la economía -así como también lo han hecho los temas sociales, políticos y de la gobernanza- tópicos relevantes que auspician la investigación y la controversia para enriquecer el pensamiento contemporáneo, y que coadyuvan a dilucidar el origen y la solución de las problemáticas que van marginando a las amplias mayorías humanas del planeta y de las naciones, del desarrollo científico y tecnológico, y del crecimiento de la economía moderna.

Enrique Sierra C.



Javier Ponce Leiva, editor, 2005,
**La seguridad del Ecuador.
Del 11 de septiembre al
Plan Patriota,**
Flacso-Ecuador, PRADI, Quito.

El Programa de Actualización de Diplomáticos (PRADI) recopiló en 4 volúmenes los temas más destacados de la política exterior ecuatoriana actual: emigración, seguridad, relaciones Ecuador-Estados Unidos y comercio exterior. El objetivo de este proyecto consistió en propiciar la producción académica de los diplomáticos ecuatorianos en los asuntos que al momento causan las mayores controversias en el Ecuador, no sólo por las dudas que genera su posible tratamiento, sino también porque ameritan una seria reflexión por parte de todos los actores involucrados.

Sin duda, este proyecto constituye una excelente iniciativa del editor, Javier Ponce Leiva, quien a través del PRADI logró implementar un proyecto que no se limitó a lo local, sino que por el contrario estableció un sistema de trabajo virtual a fin de facilitar la participación de los diplomáticos ecuatorianos que se encontraban en misiones en el exterior, y su interacción con tutores nacionales

e internacionales de gran prestigio. Como resultado, cada uno de los libros del PRADI constituye una selección de los mejores trabajos realizados, de entre todos aquellos que pudieron participar de este proyecto.

Dada la amplitud de este programa me permitiré hacer una reseña sólo del volumen titulado *Seguridad de Ecuador. Del 11 de Septiembre al Plan Patriota*. Este trabajo se suma a la prolífica producción bibliográfica sobre temas de seguridad y que es el resultado de un renovado interés sobre este tópico. Dentro de este volumen, el primer trabajo, de autoría de Arturo Cabrera, aborda la necesidad de reorientar la discusión internacional sobre seguridad hacia el ser humano. Se concentra en la discusión generada en el seno de los distintos foros internacionales, enfatizando de manera crítica en sus planteamientos. En este sentido, el autor de esta sección llama la atención del lector sobre la falta de definición de ciertos conceptos y acerca de los posibles peligros que estas imprecisiones podrían ocasionar. Adicionalmente, apunta a promover una posición latinoamericana autónoma, hoy casi inexistente, para definir su propia noción de seguridad humana.

El segundo trabajo trata sobre la “agenda de seguridad para Sudamérica”. La idea central del texto sostiene que la seguridad regional en América Latina, al momento, se encuentra en un período de transición desde las doctrinas diseñadas originalmente en términos militares y defensivos hacia un enfoque de seguridad democrática y humana. No obstante, el trabajo demuestra la existencia de algunos vacíos; de hecho, nunca llega a esbozar el significado de una seguridad asentada sobre la democracia que tenga como eje central a las personas. Por otra parte, la autora cae en lo retórico al plantear un argumento orientado, casi de manera exclusiva, por el “deber ser”. Como resultado, su aporte al debate académico o a la formulación de posibles vías de acción alternativas para consolidar una agenda de seguridad sudamericana, es muy débil. Esta situa-

ción le resta capacidad crítica al artículo, en tanto pierde de vista los problemas que obstaculizan la concreción del ideal en realidad.

Los autores de los cuatro artículos siguientes analizan la problemática colombiana y sus efectos sobre la seguridad ecuatoriana desde diferentes enfoques y énfasis. Los trabajos de Oscar Izquierdo, Mariela Salguero y Rosa Vásquez muestran muchas coincidencias en su análisis, puesto coinciden en las siguientes premisas: a) el reconocimiento de que existe una amenaza a la seguridad nacional ecuatoriana proveniente de la vecina Colombia, b) la necesidad de establecer un enfoque de seguridad más centrado en el desarrollo social y económico interno, y c) la urgencia de propiciar un consenso entre los distintos actores de la sociedad civil para darle un tratamiento apropiado al tema. Por otra parte, los tres autores critican la posición del gobierno ecuatoriano. El primero señala que éste es más consistente con las presiones internas y externas que con un análisis profundo de las reales amenazas que enfrenta el Estado. Salguero critica el enfoque de territorialidad de la defensa del país, mientras que Vásquez aduce que el Estado debería tener una posición más demandante ante la comunidad internacional para acceder a una mayor asistencia como medio para enfrentar los impactos del desbordamiento de la lucha contra el narcotráfico.

El artículo de Montalvo, “El Ecuador frente a la política de seguridad democrática y el conflicto colombiano”, que hemos dejado para el último a propósito, es el que presenta la mejor y más sólida argumentación. La idea central del texto gira en torno a la existencia de un complejo de seguridad en la región Andina (concepto tomado de Buzan y Waever), el mismo que está determinado por intereses de seguridad nacionales muy vinculados entre sí y que, por consiguiente, no pueden considerarse aisladamente. En este marco, los intereses de seguridad particulares de cada país andino toman forma en las diferentes percepciones que el conflicto

colombiano genera, especialmente con respecto a sus efectos sobre sus propios territorios. Como resultado se puede ver que los vecinos de Colombia pretenden mantener una asepsia frente al conflicto interno colombiano. Esto también ha ocasionado que los países andinos pierdan la voluntad para establecer una agenda de seguridad andina común, pese a las evidentes y fuertes presiones estadounidenses. Finalmente, el artículo hace un recuento de la política exterior ecuatoriana frente a la política de seguridad democrática colombiana, y señala que existe una marcada tendencia hacia un mayor involucramiento en el problema, la misma que obedece a la interpretación de las percepciones que el conflicto genera, más que a un análisis estructural de la situación, lo que demuestra una incapacidad gubernamental para modular eficientemente sus intereses, en lugar de asumir como propias las problemáticas que le son ajenas.

A manera de conclusión, podría decirse que la real innovación de este volumen del PRADI proviene de la inserción del cuerpo diplomático en el debate sobre temas de seguridad, que -como reconoce el editor en la introducción- requiere una mayor participación y dinamismo de la clase política ecuatoriana. Lamentablemente, los aportes a lo largo del libro muestran una debilidad en el manejo conceptual del término y en las recomendaciones para el frente externo. En general, sería aconsejable ampliar la investigación sobre seguridad para poder determinar con mayor precisión las complejas interacciones que generan las percepciones de inseguridad. Finalmente, los autores tienen una marcada tendencia a hablar desde lo normativo, desde la postura del deber ser, lo cual no es extraño tomando en cuenta que estos aportes vienen respaldados por la experiencia de quienes trabajan directamente con la política exterior ecuatoriana. No obstante, es aconsejable profundizar un poco más en el tema para refinar el análisis.

Carla Álvarez



Franklin Ramírez Gallegos, 2005,

La insurrección de abril no fue sólo una fiesta,

Taller El Colectivo, Abya-Yala, Ciudad, Terranova, Feuce-Q, Quito.

El goce de la democracia radical

Ante la afirmación expresada a través del título que Ramírez-Gallegos ha escogido para su ensayo, *La insurrección de abril no fue sólo una fiesta*, es casi inevitable que una interrogante se destaque incisivamente frente a los ojos del lector. Todo aquel que se encuentre empeñado en desentrañar los posibles sentidos y potencialidades políticas derivadas de la dispersa movilización ciudadana que decantó en el derrocamiento de Lucio Gutiérrez el pasado 20 abril, con mucha probabilidad no podrá dejar de preguntarse: ¿es pertinente nombrar con una palabra tan fuertemente cargada de una significación evocadora de combatividad y radicalidad, *insurrección*, al mencionado hecho político? En el caso de que se aceptase esta manera políticamente explosiva de nombrar a las jornadas de abril, el aura de inofensiva espontaneidad que, por obra y gracia de no pocos intérpretes, las ha envuelto, se desvanecería.